



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM.001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de julio de 1993

Número 5

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

Toluca, Estado de México a veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres.-----

VISTO para resolver en definitiva el juicio citado al rubro y,

#### R E S U L T A N D O

1.- Que la Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, con fecha nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dictó una resolución sobre la privación de derechos agrarios en el poblado citado al rubro entre los ejidatarios privados se encontraba el C. PASCUAL GARDUÑO; la unidad de dotación correspondiente se adjudico en favor de JUAN GARDUÑO DE JESUS.

2.- Que inconforme con tal adjudicación el C. EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS promovió juicio de amparo ante el Juzgado Primero del Distrito en el Estado de México, el cual fue tramitado bajo el número 998/89-8; la sentencia de fecha diez de enero de mil novecientos noventa, concedió

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

**SENTENCIA:** emitida relativa al conflicto parcelario del poblado denominado: Cuadrilla Vieja y Anexos, municipio de Villa Victoria, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2313, 2798, 2402, 2424, 2407, 2416, 2403, 2404, 2678, 437-A1, 2682, 2670, 2633, 2626, 2637, 2628, 2549, 2758, 2760, 2747, 2662, 2737, 451-A1, 2744, 2759 y 2873.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2669, 2674, 2661, 2657, 436-A1, 2675, 2672, 2668, 2683, 2673, 2769, 2764, 2763, 2762, 2757, 2748, 2752, 2750, 2749, 2756, 2743, 2766, 2746, 2765, 2751, 2767, 2738, 2753, 2754, 2770, 2742, 2680, 2663, 2664, 435-A1 y 441-A1.

(Viene de la primera página)

al quejoso el amparo y dispuso la reposición del procedimiento para el efecto de que se respetara la garantía de audiencia, exclusivamente para el caso de referencia.

3.- Que en desacuerdo con ese fallo, JUAN GARDUÑO DE JESUS interpuso recurso de revisión, que fue admitido por el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, tramitado bajo el toca número 42/90 y resuelto por sentencia del nueve de marzo de mil novecientos noventa, negando el amparo y protección del quejoso y por consecuencia se confirmó la sentencia dictada por el C. Juez Primero de Distrito.

4.- Que en cumplimiento de la citada ejecutoria la Comisión Agraria Mixta, por acuerdo de fecha dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y uno, resolvió dejar insubsistente la resolución de antecedentes en lo concerniente a la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 327424 del que aparece como titular PASCUAL GARDUÑO, con sucesión registrada a favor de ROSA MARIA y EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS; se ordenó iniciar el juicio privativo en contra del titular de dicho certificado y se citó a los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia; así como a EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS y a JUAN GARDUÑO DE JESUS, para que concurrieran a la audiencia de pruebas y alegatos señalada para las diez horas del veinte de septiembre de mil novecientos noventa.

5.- Que habiéndose señalado el veinte de septiembre de mil novecientos noventa, como fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, diferida para el día veintiuno de noviembre del mismo año, sin que tampoco se hubiera desahogado, se señaló como nueva fecha el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno.

6.- Que en la citada fecha y en la hora señalada tuvo verificativo la eudiencia de pruebas y alegatos, con la asistencia de los CC. LUCIO DE JESUS DIONICIO y JUAN GARDUÑO ANTONIO, Presidente y Secretario, respectivamente del Comisariado Ejidal, así como del C. PRIMITIVO MARTINEZ REBOLLO, Presidente del Consejo de Vigilancia; así como del C. EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS. El C. JUAN GARDUÑO DE JESUS no compareció a la Diligencia respectiva.

7.- Que por acuerdo de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal declaró su competencia y radicó el expediente asignándole el número T.U.A. 99/92 del índice de este Tribunal, en su momento, se turnó al Secretario de Estudio y Cuenta para formular el correspondiente proyecto de resolución y,

#### C O N S I D E R A N D O

**PRIMERO.-** Este Tribunal es competente para resolver el presente asunto con base en lo dispuesto por el Artículo Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del Artículo 27 Constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; Artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria; Artículos 1º, 2º Fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario que establece Distritos para la impartición de la Justicia Agraria publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciseis de junio de mil novecientos noventa y dos.

**SEGUNDO.-** Que habiéndose pronunciado la sentencia ejecutoria de fecha diez de enero de mil novecientos noventa por el C. Juez Primero de Distrito en el Estado de México, en la que se concedió al quejoso EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS el amparo de la justicia federal, corresponde advertir que en el presente expediente se le dió el debido cumplimiento a la mencionada ejecutoria ya que se acordó la reposición del procedimiento a efecto de respetarle la garantía de audiencia, dándole la oportunidad de rendir pruebas y formular alegatos en defensa de su derecho.

**TERCERO.-** La litis en el presente asunto se contrae a determinar a quien de entre EUSEBIO y JUAN corresponden los derechos agrarios amparados con el certificado 327424 cuyo titular lo era el SR. PASCUAL GARDUÑO.

**CUARTO.-** El C. EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS pidió que se le reconozcan derechos, por-que es hijo del SR. PASCUAL GARDUÑO, titular del Certificado número 327424 y por ser segundo sucesor registrado y que tanto como el titular como el primer sucesor son finados, lo cual se demostrará con las documentales correspondientes y por-que hace más de veinte años ha tenido la posesión y goce de la parcela en cuestión, en forma quieta, pacífica y continua aunado a que también ha pagado las contribuciones ejidales inherentes a la parcela; ofreciendo como pruebas de su parte: 1.- La confesional a cargo del SR. JUAN GARDUÑO DE JESUS. 2.- La testimonial a cargo de dos personas. 3.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana. 4.- La instrumental pública de actuaciones. 5.- Las documentales consistentes en el certificado de derechos agrarios número 327424 del cual aparece como titular PASCUAL GARDUÑO; el acta de defunción del titular de fecha dos de junio de mil novecientos ochenta y seis; el acta de defunción de la primera sucesora MARIA ROSA DE JESUS MARTINEZ de fecha quince de junio de mil novecientos cuarenta

y dos; constancia expedida por el Delegado Municipal de Cuadrilla Vieja y Anexos del dieciseis de noviembre de mil novecientos noventa, con la cual se demuestra que el SR. JUAN GARDUÑO DE JESUS no radica en el poblado de referencia y, siete recibos de pago de contribución ejidal correspondientes a los años de 1982, 1983, 1985, 1986, 1987, 1989 y 1990; mismas pruebas le fueron admitidas y desahogadas en esa misma diligencia.

Que de las pruebas aportadas por el C. EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS se encuentra el certificado de derechos agrarios que obra a foja 77 de autos, en el que aparece que EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS fue designado como sucesor en segundo término, lo cual actualiza la hipótesis jurídica que establecía el Artículo 81 de la Ley Federal de Reforma Agraria, que contenía la facultad para el ejidatario de designar a quien debiera sucederle en sus derechos, sobre la unidad de dotación y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario de entre su conyuge e hijos.

También se exhibieron las actas de defunción visibles a fojas 78 y 79 de autos, de donde se demuestra tanto el fallecimiento del titular, como de la primera sucesora MARIA ROSA DE JESUS MARTINEZ, documentales públicas que tienen pleno valor probatorio, pues de acuerdo a las mismas y conforme al fundamento legal invocado a quien corresponden los derechos agrarios del C. PASCUAL GARDUÑO, es al citado EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS.

**QUINTO.-** A mayor abundamiento con las pruebas confesional y testimonial relacionadas con las documentales que obran en autos, este Tribunal concluye que a EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS le asiste el mejor derecho a poseer la unidad de dotación amparada con el certificado número 327424, cuyo titular en vida lo fue el SR. PASCUAL GARDUÑO, ya que su derecho se sustenta en la designación de sucesor que contiene el certificado

de derechos agrarios señalado y porque en términos del Artículo 72 Fracción I de la Ley Federal de la Reforma Agraria la asamblea ejidal debió adjuducar la unidad de doación al citado EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS, atendiendo a su calidad de sucesor de un ejidatario reconocido o, en su caso, acreditar alguna imposibilidad material o legal conducente.

En el caso del propuesto como nuevo adjudicatario el C. JUAN GARDUÑO DE JESUS, no acreditó derecho alguno para ser considerado con ese caracter; es decir no probó tener mejor derecho al usufructo de la parcela controvertida.

En vista de que EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS con las pruebas aportadas, acreditó plenamente su derecho sobre la unidad de dotación, se le reconocen plenos efectos jurídicos al certificado de derechos agrarios exhibido, sin que sea necesario valorar individualmente las demás pruebas desahogadas. Por lo que, con tales motivaciones y apreciando las pruebas y documentos que obran en el expediente en la forma prevista por el Artículo 189 de la Ley Agraria, y con la fundamentación legal invocada en el considerando primero de esta sentencia, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

**primero.-** Se reconoce a EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS como sucesor de los derechos agrarios que fueron del ejidatario PASCUAL GARDUÑO y todos los relativos a esta calidad; en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Al C. EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS se le concede el derecho de poseer y gosar la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 327424 cuyo titular fue el SR. PASCUAL GARDUÑO con todas sus accesiones, usos, costumbres, servidumbres del núcleo ejidal del poblado de CUADRILLA VIEJA Y ANEXOS, Municipio de Villa Victoria, Estado de México.

**TERCERO.-** No se reconocen derechos agrarios, al C. JUAN GARDUÑO DE JESUS, respecto de la parcela ejidal que fue de PASCUAL GARDUÑO.

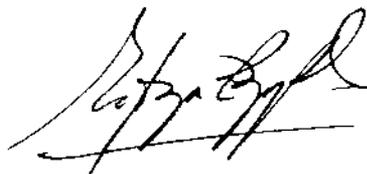
**CUARTO.-** Se ordena el Registro Agrario Nacional cancelar el certificado de derechos agrarios número 327424 y expedir el correspondiente en favor de EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS.

**QUINTO.-** Hasta en tanto no se expida el certificado señalado en el resolutivo anterior la presente resolución acredita la titularidad de los derechos agrarios que se reconocen en favor de EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS.

**SEXTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del estado México y los resolutivos de la misma en los estrados de este Tribunal.

**SEPTIMO.-** Notifíquese personalmente a EUSEBIO GARDUÑO DE JESUS y a JUAN GARDUÑO DE JESUS; al Comisariado Ejidal y al Consejo de Vigilancia y por oficio a la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado. En su oportunidad archívese el presente asunto como totalmente concluido.-

Así lo resolvió y firma la C. MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO NUMERO 9, LIC. ESPERANZA M. PEREZ DIAZ, ante la presencia del C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, quien autoriza y da fé.- DOY FE.-----



## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 1153/93.

Tercera Secretaría,

GREGORIO PEREZ PILON, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Bandera", ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 18.80 m con privada Netzahualcóyotl, al sur: 18.10 m con Miguel Pérez Pilon, al oriente: 13.70 m con Francisco Escobar; al poniente: 19.30 m con Natividad Pérez. Superficie aproximada de: 298.65 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, Méx., a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2313.—9, 23 junio y 7 julio.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

#### DISTRITO DE TOLUCA

##### EDICTO

En el expediente No. 1971/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE SANCHEZ GARDUÑO, en contra de JOSE VILLAVICENCIO PAEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 15 de julio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: una motocicleta, marca Honda Cer 600-F número de chasis PC25 2011204, placas de circulación 00922, del Estado de México, color blanca con rojo, sin golpes visibles, con dos espejos retrovisores, en buen estado de uso, sin saber el estado actual que guarda el motor, llantas en buen estado, la motocicleta está de la pintura en buen estado.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECINUEVE MIL NUEVOS PESOS, M.N.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2798.—5, 6 y 7 julio.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

Expediente Núm. 367/93

Primera Secretaría

C. JOSE CARRERA GOMEZ

La C. CAROLINA GUTIEREZ CARMONA, se demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo; c) La fijación de una pensión alimenticia provisional tanto para la suscrita como para su menor hijo; d) La fijación de una pensión alimenticia definitiva y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2402.—15, 25 junio y 7 julio

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE LERMA

##### EDICTO

En el expediente número 1356/992, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ADRIAN MORALES JAIMES en contra de GUADALUPE FOTES ANGEL, el C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en acuerdo de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres, ordenó emplazar por edictos a la C. GUADALUPE FOTES ANGEL, respecto de la demanda entablada en su contra por ADRIAN MORALES JAIMES en la que se demanda: I.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, invocando la causa prevista por la fracción VIII del artículo 253 del Código de lo Civil vigente en el Estado de México. II.—La disolución de la sociedad conyugal. III.—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su resolución, publicándose por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a la referida demandada que deberá presentarse al local de este juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibida la referida demandada de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo que dispone el artículo 195 del código en cita.—Dado en Lerma de Villada, México, a ocho de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2424.—15, 25 junio y 7 julio

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

##### EDICTO

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ

SARA JIMENEZ PAREDES y ALICIA JIMENEZ DE CASTEL, en el expediente número 649/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 6, manzana 43, colonia Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.50 m con lote 5; al sur: 21.50 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 17, con una superficie total de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por poderado o por gestor que puede representarle el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2407.—15, 25 junio y 7 julio

## JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

FELIPE LOPEZ CRUZ, en el expediente número 445/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usurpación del lote de terreno número 13, de la manzana 213, de la Col. Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte 21.20 m con lote 14; al sur: 21.20 m con lote 12; oriente: 7.80 m con lote 3; poniente: 7.80 m con calle Virgen de Lourdes; con una superficie de 163.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aporecibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2416—15, 25 junio y 7 julio

JOSE LORENZO ZAKANY.

FIDENCIO ROSAS ROJAS, en el expediente número 339/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número 46, de la manzana 38, de la Col. Metropolitana Primera Sección, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.15 m con lote 45; al sur: 19.00 m con lote 47; oriente: 8.00 m con Av. Adolfo López Mateos; al poniente: 3.60 m con lote 11; con una superficie de 152.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aporecibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2416—15, 25 junio y 7 julio

SANTO EBNER SCHONBERG.

CAELAS ESTRADA HERNANDEZ, en el expediente número 355/93 que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número 36, de la manzana 311, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 37; oriente: 9.00 m con calle E. R. López; poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aporecibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2416—15, 25 junio y 7 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA ELENA PONCE MOLINA.

ARACELI BONILLA GARCIA, en el expediente número 669/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno número 2, manzana 68, de la Col. Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 21; al poniente: 12.00 m con Avenida Nezahualcóyotl; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el aporecibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica 2403—15, 25 junio y 7 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSUELO CASTANEDA DE VALDEZ.

LUCIO CALLEJAS CALLEJAS, en el expediente número 270/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usurpación del lote de terreno 14, manzana 23, colonia Estado de México, en esta ciudad, y que tiene un área de mil y ochocientos metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 30; al poniente: 10.00 m con lote 29; teniendo dicho inmueble una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimiento Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos treinta y tres, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, P.D. María López Garduño.—Rúbrica, 2404—15, 25 junio y 7 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE LERMA

**E D I C T O**

En el expediente número 588/993, la señora ALICIA ALDAMA VALERIANO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar la posesión respectiva de un bien inmueble ubicado en el paraje denominado "La Joya", del poblado de Santa María Zolotepec del municipio de Xonacatlán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.40 m colinda con el señor Rosalvo Gil Castelar, al sur: 61.70 m colinda con la señora Angelina Quintana Flores, al oriente: 16.78 m colinda con camino al poniente: 16.40 m colinda con el señor Moisés Gutiérrez, con una superficie aproximada de: 1070 m<sup>2</sup>. Con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez admitió la demanda y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces en tres en tres días en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta localidad, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

2678.—29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**E D I C T O**

En el expediente 1151/92-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCA MENDOZA M., en contra de EMELIA GARCIA CARRASCO, se han señalado las doce horas del trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del siguiente bien: una camioneta Combi, marca Volkswagen, modelo 1986, motor número AF932742, serie número 21 G00G0182, Registro Federal de Vehículos 8056700, placas de circulación NYW 162, del Estado de México, color azul blanco, sirviendo como postura legal diez mil nuevos pesos 00/100, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los veintifreos días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

437-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE IXTLAHUACA

**E D I C T O**

En el expediente número 834/93, El C. MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ EMILIANO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el barrio número tres en el paraje denominado "El Mezquital, del pueblo de San Bartolo del Llano, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 67.20 m con Esteban Sámara y Miguel Domínguez, al sur: 71.00 m con Francisco Monroy, al oriente: 83.80 m con Francisco Monroy y Gabriel Alberto, al poniente: 82.80 m con José Avilés. Con una superficie de: 5,756.00 m<sup>2</sup>.

El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y la C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezca a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2678.—29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANCINGO

**E D I C T O**

Expediente Núm. 409/93, MIGUEL ANGEL JUAREZ BENHUMBA, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble fusionado, ubicado en la calle Benito Juárez, del municipio de Coatepec Harinas, México, por haberlo poseído en forma pública, continua, pacífica, de buena fe y a título de propietario, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 21.00 m con Erodio Vandalá, al norte: 21.00 m con Wilfrido Mejía Hernández, al oriente: 69.50 m con calle de Agua y J. Ascención H., al poniente: 72.15 m con calle de Benito Juárez, con una superficie aproximada de: 1,487.22 m<sup>2</sup>.

La Ciudadana juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días y en otro periódico de mayor circulación, con el objeto de que si alguna persona se creyó con algún derecho sobre inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

2682.—29 junio, 2 y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 271/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BERCHEL en su carácter de apoderado de "BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A." en contra de PORFIRIO NAJERA GUZMAN, por auto de fecha 14 de mayo de 1993, se señalan las 11.00 horas del día 15 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo los bienes que saldrán en remate y que se encuentran ubicados en el pueblo de Santa Ana Tlapaliltlán, Méx., y son los siguientes; primero: el inmueble ubicado en la calle de Leonardo Rodríguez número 108, lote catorce, con una superficie de: 90.00 m<sup>2</sup>, al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 13; al oriente: 6.00 m con andador y al poniente: con lote 21.00 de esta Ciudad y el segundo: el inmueble ubicado en la calle de Leonardo Rodríguez número 108, lote 15, con una superficie de 90.00 m<sup>2</sup>, al norte: 15.00 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 6.00 m con andador, al poniente: 6.00 m con lote 22 de esta Ciudad. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 24 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2670.—29 junio, 2 y 7 julio.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 745/92

Primera Secretaría

C. MARTHA PATRICIA HERNANDEZ CHAVEZ.

C. JORGE CAMPOS HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad del matrimonio realizado con el suscrito ante el C. Oficial del Registro Civil número Uno del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.  
2633.—25 junio, 7 y 19 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

J. JESUS GOMEZ MUÑOZ.

BENJAMIN ARGEMEDO AMORE y MARIA DEL CARMEN QUIROZ LAGOS, en el expediente número 3432/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 90, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 19; al sur: 20.75 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.  
2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JAVIER MUÑOZ ANAYA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA

LIDIA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Por el presente se le hace saber que NESTOR SANCHEZ REYES, promovió ante este Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia, presentó una demanda, reclamándole en la vía ordinaria civil usucapión del lote de terreno marcado con el número 25, de la manzana 19, de la colonia El Sol de esta ciudad, mismo que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m

con lote 10; con una superficie de 297.50 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, a su nombre, recayéndole el número de expediente 2402/91, y en el que se dictó un auto de fecha veintidos de enero del presente año, que admite la demanda y ordena que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.  
2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

MARTINA LOPEZ CLEMENTE, en el expediente número 3323/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, manzana 20, colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Hacienda de Tapasco; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.  
2633.—25 junio, 7 y 19 julio

GUADALUPE CASTRO GOMEZ DE LONGINOS.

RUCEN VAUTIERRA HERNANDEZ, en el expediente número 2513/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 20 de la manzana 19, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 m con lote 17; al sur: 20.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 205.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días de mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.  
2633.—25 junio, 7 y 19 julio

## ANA MARIA GUERREO SANCHEZ.

FELIPE HERNANDEZ URIOSTEGUI, en el expediente número 1175/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16, manzana 29, colonia Campestre Guadalupana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle número 8; al poniente: 10.00 m con lote 2; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente: en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

## BERTHA OCHOA GALLEGOS.

CARLOS BARAJAS MUNGUÍA, en el expediente número 3375/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, manzana 34, colonia Campestre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 12; al sur: 20.00 m con lote 14; al oriente: 10.00 m con lote 34; al poniente: 10.00 m con calle 8; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

## ERNESTO GUADALUPE PEREZ SANCHEZ.

ROSA MARIA MARTINEZ PEÑA, en el expediente número 365/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 10, manzana 71, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 9; al sur: 17.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con calle Hda. de Temacoaco; al poniente: 8.00 m con lote 4; con una superficie total de 136.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2633.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO

## AURORA INTERNACIONAL, S.A.

JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ y LEON BADILO GUADALUPE, en el expediente número 358/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno 8, de la manzana 153, colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.00 m con calle Farolito; con una superficie de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS

Expediente Núm. 211/93

## INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

ROSA CHIMIL REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 35, de la manzana número 36, de la colonia Tamaulipas, Sección las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 7.95 m con Avenida Tulipán; y al poniente: 7.95 m con lote 6; con una superficie total de 135.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

Expediente Núm. 1651/92

C. JOSE LUIS ARIAS NAVARRO.

BRAULIO REYES ALBA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 13, de la manzana 81, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con lote 12; al sur: 17.00 m y colinda con lote 14; al oriente: 8.00 m y colinda con calle Margarita; y al poniente: 8.00 m y colinda con lote 37; con una superficie total de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2626.—25 junio, 7 y 19 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 974/93.

Segunda Secretaría.

SALUD AGUILAR BARRERA

JOSE LUIS ESPARZA BALLEZA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapación, respecto del lote de terreno número 11, subdivisión en lotes del predio "Guanda Viejo", ubicado en el municipio de Los Reyes La Paz y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con lote 10; al sur: 16.60 m con propiedad particular; al oriente: 14.00 m con calle División del Norte; al poniente: 16.10 m con propiedad particular, con una superficie total de 180.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que debiera comparecer al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Texcoco, México, a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2637.—25 junio, 7 y 19 julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EL SENOR JOSE AVILA RUIZ

Por el presente se le hace saber que: NATALIA ELVIRA RENDÓN BÉNITEZ, apoderada legal del señor MARINO SUMANO CASTELLANOS, con el expediente número 786/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación, del lote de terreno número 32 de la manzana 4, super manzana 22 de la colonia evolución de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 31; al sur: 16.82 m con lote 33 y 34; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m

con lotes 7 y 8; lo que hace una superficie total de: 151.38 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a los 11 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2628.—25 junio, 7 y 19 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1017/93.

Tercera Secretaría.

URBANO DELGADO DE LA CRUZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Temascalapan", ubicado en la avenida Libertad S/N, del poblado y municipio de Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: en dos líneas, la primera de: 13.40 m y linda con avenida "Libertad"; la segunda de: 17.02 m y linda con Juan Delgado Rosales, al sur: en cuatro líneas, la primera de: 13.47 m y linda con Alejandro Aguilar Miranda; la segunda de: 6.00 m y linda con Juan Soriana Padilla; la tercera de: 9.50 m y linda con Jaime Delgado Márquez y la cuarta de: 3.40 m, linda con Jaime Delgado Márquez, al oriente: en tres líneas, la primera de: 28.20 m, linda con Juan Delgado Rosales; la segunda de: 6.22 m y linda con Humberto Delgado Venado; la tercera de: 14.91 m y linda con Alejandro Aguilar Miranda; al poniente: en tres líneas, la primera de: 14.60 m; la segunda de: 22.50 m; y la tercera de: 12.30 m y linda con Jaime Delgado Márquez, teniendo una superficie total aproximada de: 659.34 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2549.—23 junio, 7 y 21 julio.

Expediente Núm. 1015/93.

Tercera Secretaría.

ROSA MARIA SALAS DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Xolapa", ubicado en el poblado y municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: en dos líneas y medidas la primera de: 24.67 m, la segunda de: 8.62 m con Silvia Cleotilde Salas Delgado; al sur: 35.80 m con zanja pluvial; al oriente: 17.80 m con camino a Zapotlán; al poniente: 27.27 m con Pilar Salazar, superficie total aproximada de: 806.24 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que tercero que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 26 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2549.—23 junio, 7 y 21 julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2107/91, juicio ejecutivo mercantil, C. JUAN RANGEL CONTRERAS, apoderado de BANCA SERFIN S.A. en contra de RICARDO COLIN MILLAN y TEODORO JARAMILLO ROJAS R., el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 9 de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Casa habitación Felipe Pescador No. 204 Y/O sin número, colonia Doctores, Toluca, Méx., con las siguientes medidas; norte: en dos líneas; 3.5 m con calle Felipe Pescador, sur: 5.15 m con unidad 5 y 6 y 2.5 m con propiedad particular; oriente: 5.00 m con unidad 15 y 5 con cajón 10, y al poniente: 10.00 m con unidad 10 y 500 m con cajón 12, con una superficie aproximada de: 41.00 m<sup>2</sup>. con datos registrales partida 992-8663, Volumen 260, libre I, fojas 125, Sec. I, de fecha 6 de noviembre de 1987.

Publíquese los edictos por tres veces de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado convóquese postores y acreedores correspondientes teniendo un valor de OCHENTA Y SEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS en que fue valuado por los peritos.—Toluca, Méx., a 23 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

2758.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 861/93, SIMON PEREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del inmueble sin denominación especial ubicado en avenida Juárez sin número de la población de Río Frío, Ixtapaluca, México, mide y linda; norte: 31.55 m con Martha Castillo; sur: 23.95 m con Amalia Pérez Galindo; segundo sur: 10.10 m con Amalia Pérez Galindo; primer oriente: 2.65 m con Amalia Pérez Galindo; segundo oriente: 17.50 m con Melchor Sánchez; poniente: 21.85 m con Avenida Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, Méx., a los 15 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2760.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1132/93

LEONILA PEÑA DE CANO promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en calle José Vicente Villada S/N, en Santa Ana Tlapatlilán, perteneciente al municipio de Toluca, México, con una superficie de setecientos sesenta y un metros con treinta centímetros y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de: 9.22 m con calle José Vicente Villada, la segunda de: 8.00 m con el señor Martín Jaimes Nava; al sur: 17.15 m con el señor José Luis Velázquez Ponce; al oriente: en dos líneas; la primera 15.63 m con el señor Martín Jaimes Nava, la segunda: 36.15 m con el señor Manuel Peña Lara; al poniente: 51.45 m con los señores Alberto Camacho y Alfonso Coria Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2747.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente Núm. 384/93.

TRINIDAD RIOS SANTOYO, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio denominado Texcocotilla, ubicado en San Luis Tecuautitla, Méx., que mide y linda; al norte: 43.00 m con Luis Juárez, al sur: 52.00 m con Alberto Acosta, al oriente: 44.70 m con Rodolfo Montiel, al poniente: 43.00 m con calle S/N, con superficie de: 2,082 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación en esta Ciudad.—Otumba, Méx., a 8 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2662.—29 junio, 2 y 7 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ANA CAMACHO MEJIA, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de mil trescientos veintitres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza; al oriente: en tres líneas, una de 16.29 m con Luisa Juárez que quiebra al oriente con 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de 23.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente en 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 18.11 m con Francisco Lara; al poniente: 63.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2737.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 1381/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE MORENO VARGAS en contra de IGNACIO PEREZ HER NANDEZ y/o RICARDO PEREZ SALDANA, se han señalado las once horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida el Paraje número 4, manzana 24, lote 1, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Cuautitlán, Izcalli, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y siete mil setecientos nuevos pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

451-A1. 2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1183/93.

Tercera Secretaría.

JOSE ANTONIO VAZQUEZ SALAS, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chiltepec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 17.53 m con calle sin nombre; al sur: 17.53 m con Trinidad Vázquez Cárdenas al oriente: 27.70 m con Esteban Reyes y al poniente: 27.70 m con Andador de 4.00 m de ancho por todo lo largo, superficie total aproximada de: 485.53 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 11 de junio de 1993.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2754.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ANA CAMACHO MEJIA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Ignacio Zaragoza número 25 antes 22, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, Méx., con una superficie aproximada de mil trescientos veintitrés metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.45 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: 21.65 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, al oriente: en tres líneas, una de: 16.29 m con Luisa Juárez, que quiebra al oriente con: 1.70 m con Luisa Juárez, la segunda de: 22.30 m con Margarito Mejía, que quiebra hacia el poniente en: 1.70 m con Francisco Lara y una tercera línea de 18.11 m con Francisco Lara; al poniente: 61.00 m con Escuela Primaria Ignacio Zaragoza.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 26 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

2759.—2, 7 y 12 julio.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

## E D I C T O

TOMASA ANGEL CRUZ, promueve por su propio derecho en el expediente número 962/93-1, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Las Canteritas, ubicado en las calles de 5 de Mayo número 10, colonia Ampliación Ciudad de los Niños, municipio de Nautla de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias y superficie: al norte: en 12.00 m con calle Ignacio Zaragoza; al sur: en 13.70 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: en 35.65 m con calle 5 de Mayo; al poniente: en 44.10 m con el señor Javier Triano; con una superficie total de quinientos tres metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este lugar. Dado en la ciudad de Nautla de Juárez, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Serrano Sánchez.—Rúbrica.

2753.—23 junio, 7 y 21 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 860/93, AMALIA GARCIA DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en antiguo Rancho de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: en una sola línea y dos medidas de 112.40 y 93.60 m con terreno del señor Cuartido Gómez y Sr. Dimas Medina; sur: en 207.00 m con terreno de la Sra. Bonifacio Miranda Vda. de Aldama; oriente: en 24.60 m con terreno del señor Juan Carrasco; poniente: en 24.60 m con terreno del señor Marcial Granadas; superficie aproximada de: 5,092.20 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, P.D. Lic. Hilda Alejandra Lara Terriquez.—Rúbrica.

2669.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 766/93, ALEJANDRO CRUZ ESCOBEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado a un costado de la Telesecundaria, municipio de Ozoyocac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 27.30 m con Modesto Escrivel; al sur: 27.30 m con Pedro Sierra E.; al oriente: 20.00 m con Miguel Reyes S.; al poniente: 20.00 m en dos líneas 16.00 y 4.00 m con Macario Flores M. y privada; superficie aproximada de: 536.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 424/93, SERAFIN MENDIÑEZ SILVERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Cdu. s/n, en el paraje el Tiradero de San Mateo Atzacamilco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 19.50 m colinda con terreno del Departamento del Distrito Federal; sur: 16.40 m colinda con el Sr. Alejo de la Cruz (actual propietario Sr. Carmelo García); oriente: 56.90 m colinda con el Sr. Cayito Alejandre; poniente: 49.00 m colinda con el Sr. Angel Castillo García; superficie aproximada de: 950.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2661.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 3837/93, ULISES OMAR LANGLE MONZALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Méx-Tex, Km. 22.3, municipio de la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.00 m con Enrique Andrade López; al sur: 21.55 m con José Zacarías Aguilar; oriente: 72.20 m con carretera México-Texcoco; al poniente: 73.55 m con Rubén Chavarría A., con superficie de 1,719.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2665.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTOS

Exp. 5351/93, ROBERTO CERVANTES CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 27.00 m colinda con calle pública; sur: 27.50 m colinda con propiedad del señor Francisco Angeles Lozano; oriente: 16.70 m colinda con calle pública; poniente: 16.20 m colinda con propiedad del señor Gonzalo Almázan Calzadilla; superficie aproximada de: 448.29 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2657.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5411/93, JUAN MANUEL CORREA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo número 50, Col. Sta. Clara, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: en tres líneas 23.75 m con Ismael Rodríguez, 27.60 m con Andrés Correa O. y 8.90 m con Manuel Blanco Solano; sur: 84.55 m con Antonio Salgado Medina; oriente: 70.10 m con zona federal (puente); poniente: en cuatro líneas 17.95 m con Vía López Portillo, 12.15 m con Ismael Rodríguez M., 27.93 m con Andrés Correa Ortega y 12.40 m con Manuel Blanco Solano; superficie aproximada de: 2,984.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5402/93, CESAR FELIPE CORREA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Quilicura s/n., Col. Polvorín, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 61.93 m con Mario Correa Barrios; sur: 60.25 m con Víctor Cuervo; oriente: 15.02 m con zona federal (puente); poniente: 41.32 m con Víctor Correa Ortega; superficie aproximada de: 977.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5396/93, JOSE HURTA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. a Cuaut. Oro. s/n., Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 104.00 m linderos con Víctor Hurta Rivera; sur: 101.00 m linderos con calle Ferraguzzi; oriente: 46.70 m linderos con desviación a Tlalneguapilla, Cuautitlán-Cuautitlán; poniente: 47.07 m linderos con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 4,669.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5287/93, JOSE VICTORIANO HUERTA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Desv. a Cuaut. Oro. s/n., Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 194.00 m linderos con Juan Flores Chávez; sur: 101.00 m linderos con José Hurta Rivera; oriente: 46.70 m linderos con desviación Tlalneguapilla; poniente: 47.07 m linderos con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 4,325.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5410/93, ISIDRO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo s/n., esquina M. Ocampo, Col. M. Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 58.15 m con calle Nicolás Bravo; sur: 58.15 m con Mario Correa Barrios; oriente: 53.92 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 57.07 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie aproximada de: 3,524.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5407/93, VICTOR MANUEL CORREA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo número 26, Col. El Polvorín, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 105.36 m con Cruz Socero Santiago; sur: 103.90 m con Armando Vega Gudño; oriente: 20.52 m con zona federal; poniente: 20.00 m con Vía López Portillo; superficie aproximada de: 2,237.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5406/93, SALVADOR GOMEZ SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía López Portillo número 41, Col. Mariano Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 49.30 m con Manuel Benavil Pérez; sur: 51.50 m con Antonio Fuentes Torres; oriente: 27.60 m con Vía López Portillo; poniente: 27.60 m con calle Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 1,388.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5308/93, GREGORIO CORREA BARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vía L. Portillo s/n., esquina Mariano Escobedo, Col. Mariano Escobedo, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 45.62 m con José Correa Navarrete; sur: 45.60 m con calle Mariano Escobedo; oriente: 30.64 m con Vía López Portillo; poniente: 32.63 m con calle Melchor Ocampo; superficie aproximada de: 1,522.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 436-A1.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9899/92, JOSE VILLENNA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linderos: norte: 10.20 m con ejido de Tepotzotlán; sur: en dos líneas quebradas una de 17.80 m con calle pública y otra de 23.43 m con calle pública; oriente: 115.50 m con José L. Trejo; poniente: 92.20 m con Pascual Espinoza; superficie aproximada de: 1,567.51 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 8997/92, LUIS LOPEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al noroeste: 10.94 m colinda con Mauricio López Reyes; sur este: 14.90, 1.65 y 3.40 m colinda con Adrián Rogelio López Reyes; al noreste: 15.10 m colinda con Pánfilo Alfonso López Reyes; al suroeste: 13.90 m colinda con Ramón López López; superficie aproximada de: 193.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9001/92, JOSE VILLENA VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con vereda vecinal; sur: 22.80 m colinda con Nelia Malsalve; oriente: 32.00 m colinda con camino vecinal; poniente: 16.25 m colinda con Ofelia Reyes; superficie aproximada de: 482.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9000/92, JOSE VILLENA VILLANUEVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.25 m colinda con camino vecinal y Paula Espinal; sur: 29.75 m colinda con camino que conduce al corral; oriente: 35.00 m colinda con María Mendoza; poniente: 27.70 m colinda con Rafael Zuppa Roa; superficie aproximada de: 893.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 8995/92, MARTHA LOPEZ FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tititit, Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con José Muñoz y 11.70 m colinda con canal federal de R.H.; sur: 27.00 m colinda con Margarita Bustos; oriente: 20.80 m colinda con entrada particular de la restricción Federal de R.H., Aurora Lugo y D. Emilio Solís; poniente: 22.00 m colinda con Angel Gómez y 12.80 m colinda con José Muñoz; superficie aproximada de: 731.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 11861/92, RAFAEL SOTO CORREA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.80 m colinda con Mario Villegas Vázquez; sur: 32.00 m colinda con Victor Soriano Gallegos; oriente: 24.70 m colinda con José López Reyes; poniente: 25.40 m colinda con camino público. Superficie aproximada: 836.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 13853/92, HORTENCIA GUTIERREZ MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Mateo Nelo, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.85 colinda con Cataldo Marcos Salas Ramón; sur: 39.85 colinda con Familia Ramírez; oriente: 46.00 colinda con Bernardo Luciano; poniente: 55.00 colinda con Familia Ramírez. Superficie aproximada de: 2,012.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9900/92, SILVIA MANZO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 56.20 m con Silvia Manzo García; sur: en dos líneas una de 8.00 m con y otra de 38.00 m con camino público; oriente: en dos líneas una de 8.00 m y otra de 23.00 m con Trinidad González; poniente: 18.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 1,249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9386/92, SILVIA MANZO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.50 m con Consuelo Vázquez; sur: 56.60 m con Silvia Manzo García; oriente: 20.00 m con Trinidad González; poniente: 20.00 m con camino público.

Superficie aproximada de: 1,171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 11862/92, REYNALDO SOLIS GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 66.00 m colinda con Irene Solís; sur: 65.00 m colinda con Florencio Jiménez; oriente: 35.60 m colinda con Anterita Barrios Vda. de Gómez; poniente: 35.60 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 2,332 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 13852/92, MARIANO GOMEZ SANCHEZ Y OTROS, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrios Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 100.00 m colinda con Haydee Judith de León Cortés; sur: 125.00 m colinda con el Arroyo de Lanzarote; oriente: 72.50 m colinda con Pedro Velázquez; poniente: 65.30 m colinda con camino particular.

Superficie aproximada de: 7,744.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 9398/92, ALVARO BASURTO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cañada de Cimarras San Vicente Pte. Baja, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m con camino vecinal; sur: 42.50 m con Luis Ortiz; oriente: 21.10 m con Ana María Barreto; poniente: 14.80 m con Roberto Ruiz. Superficie aproximada de: 853.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5291/92, JOSE ASUNCION GUZMAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez s/n., Bo. de Capela, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 39.00 m colinda con Virginia Reyes Arce y Herminio Reyes Arce; sur: 39.00 m colinda con entrada particular; oriente: 6.00 m colinda con Francisco Guzmán Cruz; poniente: 6.00 m colinda con calle Pino Suárez. Superficie aproximada de: 234.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 5294/93, FELICIANO TOLEDO TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle pública s/n.; sur: 10.00 m linda con propiedad de los mismos vendedores; oriente: 20.00 m linda con propiedad de los mismos vendedores; poniente: 20.00 m linda con propiedad de los vendedores; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 23 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica 2672.—29 junio, 2 y 7 julio

SECRETARÍA FEDERAL DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTOS

Exp. 638/93, BELENITA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Eje Sur 2 Andador s/n., Distrito 5, municipio de Cuicatlan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 5.77 m con Ardador s/n.; al sur: 2.00 m con Ardador s/n.; al oriente: 17.30 m con Unidad Inmueble de 7.00 m; al poniente: 17.30 m con Luis Daniel Villegas Olvera; superficie aproximada de: 103.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 652/93, DAVID GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ramón Vivero, municipio de Santa Teresita de los Patrones, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 45.50 m con Aurelio Serna Montiel; al sur: en tres lotes 7.50, 4.50, 14.00 m con Arnulfo García García; al oriente: 67.00 m con Leticia Quiroga García; al poniente: 65.00 m con Consuelo Mendoza de G.; superficie aproximada de: 2,367.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 640/93, JOSE JUAN MORQUECHO MACOTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acapulcán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 40.00 m con camino real a San Simón; al sur: 45.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al oriente: dos lotes 20.00 m y 20.00 m con Lic. Luis Saens y Joaquín Reyes Carbajal; al poniente: 50.00 m con Manuel Reyes Cerezo y una diagonal; superficie: 21.25 m con Elías Gómez; superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 641/93, MARIA ISABEL JAIMES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad sin número, municipio de La Asunción Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Libertad; al sur: 10.00 m con Margarita Vega Quintero; al oriente: 11.00 m con Mariano Reyes Hernández; al poniente: 11.00 m con Margarita Vega Quintero; superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 612/93, ENRIQUE RODRIGUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acapulcán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m con camino a San Simón; al sur: 20.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al oriente: 50.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; al poniente: 50.00 m con Rosa María Reyes Cerezo; superficie aproximada de: 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 637/93, RENE MORQUECHO MACOTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Acapulcán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda; norte: 82.00 m con camino real a San Simón; sureste: una línea diagonal de 140.00 m con Adalberto Chabela; poniente: 113.00 m con Joaquín Reyes Carbajal; superficie aproximada de: 4,633.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 726/93, PAULA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: doscientos ochenta y cuatro metros con el señor Magdalena de Nova; sur: trescientos sesenta y dos metros con camino real; oriente: cincuenta y dos metros con camino real; poniente: ciento ochenta y cuatro metros con el señor Emilio Hallesteros; superficie aproximada de: 3-81-14 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 16 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2668.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 980/93, GABRIEL GARCÉS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Allende esquina 20 de Noviembre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.40 m con Alicia Fuentes Gutiérrez; sur: 43.40 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 26.65 m con calle Allende; poniente: 36.25 m con Yolanda Estrada Guadarrama; superficie aproximada de: 1412.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 794/93, MA. MARGARITA GUERRERREZ AGAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle el Cuartel No. 2, Col. Lindavista en el municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Augusto Saúl Mitre Nava; al sur: 35.00 m con Rosa García de Rodríguez; al oriente: 16.35 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: 16.35 m con una entrada de seis metros; superficie aproximada de: 572.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 905/93, JUAN Y ROSENDO ALONSO RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama Sur No. 203, en el municipio de Tenancingo México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 11.75 m con Luis Rayón Vázquez; al sur: 11.60 m con Miguel Ayón; al oriente: 6.30 m con Jesús Gómez; al poniente: 6.30 m con calle de Aldama; superficie aproximada de: 73.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2674.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 973/93, LUCIA CENTENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Isidro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.07 m con Miguel Centeno Alcántara; sur: 6.07 m con calle "A" Manuel Sotelo; oriente: 10.50 m con Antonio Bernal Flores; poniente: 10.50 m con Miguel Centeno Alcántara; superficie aproximada de: 63.73 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 971/93, J. CARMEN ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán; sur: 10.00 m con Pablo Rivera; oriente: 15.00 m con Javier Ramírez Gallegos; poniente: 15.00 m con Javier Ramírez Gallegos; superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 972/93, MIGUEL CENTENO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Isidro, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 10.22 m con Beatriz Muñoz y Miguel Landeros; sur: con dos líneas, la de 4.15 m y la 2 de 6.07 m con la calle "A" Manuel Sotelo y Lucía Centeno; oriente: 10.00 m con Antonio Bernal Flores; poniente: 20.50 m con Bartolo Cruz; superficie aproximada de: 145.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2675.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 682/93, H. AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rastro, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 43.40 m con Guillermo Morales García, 16.90 m con Sabina Morales García; sur: 50.40 m con barranca; oriente: 15.50 m con Sabina Morales García, 8.00 m con calle Nogales; poniente: 25.00 m con camino a la Huerta; superficie aproximada de: 944.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2693.—29 junio, 2 y 7 julio

Según expediente número 681/93, el C. BEATRIZ ROMERO PEÑA, promueve inmatriculación administrativa de la fracción de terreno ubicado al oriente del Fraccionamiento Zaragoza, en la población de Tenango del Valle, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.00 m con Ma. Teresa Garduño T.; al sur: 11.00 m con Elda Piña de Montes de Oca; al oriente: 12.30 m con Carlos Garduño Tinoco; y al poniente: 12.30 m con Antonino Sámamo; con superficie aproximada de: 135.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 22 de junio de 1993.—C. Registradora, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2673.—29 junio, 2 y 7 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6621/93, RUFINA ALCANTARA GRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en la colonia Santa Juanita, en la calle de Adolfo López Mateos, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.80 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 18.80 m con Luis Cuenca; al oriente: 32.65 m con María Dolores Sierra; y al poniente: 32.65 m con María Alemán; con superficie de 613.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2769.—2, 7 y 12 julio

Exp. 13259/92, C. SANTOS MEJIA RECILLAS y HERMELINDA GUTIERREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Chicomostoc No. 436, Col. Unión, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.00 m con Juan Jordán Cuéllar; al sur: 7.00 m con la calle de Chicomostoc; al oriente: 16.00 m con Ismael Sánchez Carmona; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Carranza Bernal; superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2764.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7499/93, C. RAYMUNDO ARRIAGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río San Isidro s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.90 m con calle San Isidro; al sur: 23.00 m con Norma y Olga Robles García; al oriente: 27.78 m con Maricela y Carlos Basilio Pareja; al poniente: 31.10 m con Natalia Hernández Plácido; superficie: 645.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2763.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7060/93, C. FILIMON CAMACHO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ihuicamina s/n., esquina Calzada de San Miguel Apinahuizco, barrio de San Miguel Apinahuizco; mide y linda: al norte: 11.75 m con Pablo Camacho; al sur: 9.20 m con calle Ihuicamina; al oriente: 6.35 m con servidumbre de paso; al poniente: 6.90 m con Calzada a San Miguel Apinahuizco; superficie de: 71.89 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2762.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7056/93, C. SERGIO ALFREDO MENDOZA COPADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.85 m con Alicia Flores Cárdenas; al sur: 1.88 m con María Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 10.00 m con Teófila Flores González; al poniente: 10.00 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 118.5 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2757.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7505/93, C. RAYMUNDA HERNANDEZ HERNANDEZ en representación de la menor SILVIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco, en San Blas Totoltepec, perteneciente a San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con calle Tenango; al poniente: 45.50 m con Victoria Robles Hernández; superficie de: 480.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7504/93, C. VICTORIA ROBLES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Carlos Basilio Pareja; al sur: 11.50 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 45.50 m con Silvia Robles Hernández; al poniente: 46.00 m con Olga Robles García; superficie de: 526.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7503/93, C. LAZARO HUERTA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.00 m con Natalia Hernández Plácido; al sur: 24.00 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 47.00 m con Robles García Norma; al poniente: 47.00 m con Odilón Cárdenas Rojas; superficie de: 1,128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2748.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7506/93, C. ODILON CARDENAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco s/n., en la Col. de San Blas Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.70 m con Eva Cárdenas Sóstenes; al sur: 12.70 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 12.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; al poniente: 12.00 m con Epigmenia Cárdenas Sóstenes; superficie: 152.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2752.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7059/93, C. LEONARDO LOPEZ GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda: al norte: 16.16 m con María Martínez Vda. de Dorantes; al sur: 15.10 m con Teófila Flores González; al oriente: 28.87 m con Pedro Flores; al poniente: 28.72 m con Alicia y Marcelino Flores Cárdenas, actualmente Cerrada de Allende; superficie de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2750.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7058/93, C. MARCELINO FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.57 m con Leonila Peña; al sur: 11.57 m con Alicia Flores Cardenas; al oriente: 15.70 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 15.50 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 180.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2749.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7057/93, C. ALICIA SANTA FLORES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende s/n., en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.57 m con Marcelino Cardenas; al sur: 11.85 m con Sergio Mendoza Copado, actualmente Cerrada de Allende; al oriente: 14.00 m con Leonardo López Gabriel; al poniente: 14.00 m con Raquel Rosales Martínez; superficie de: 163.94 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2756.—2, 7 y 12 julio

Exp. 4372, ALEJANDRA GARCIA GALAN ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en camino s/n., en Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 118.00 m<sup>2</sup>, con Margarito Valdés Vargas; sur: 118.00 m<sup>2</sup>, con Alejandra García Galán Rosas; oriente: 14.92 m<sup>2</sup>, con Alejandra García Galán Rosas; poniente: 14.92 m<sup>2</sup>, con camino s/n., con una superficie aproximada de: 1,760.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6915, SIMON YAMIN SESIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Av. Los Jinetes del pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 176.00 m<sup>2</sup>, con Ascencio Pérez; al sur: en dos líneas, una de 85.00 m<sup>2</sup>, y otra de 81.00 m<sup>2</sup>, con Trinidad Berra y con Pedro Ortega; al oriente: 71.00 m<sup>2</sup>, con Av. Los Jinetes; al poniente: en dos líneas, una de 85.00 m<sup>2</sup>, y otra de 36.00 m<sup>2</sup>, con Pedro Ortega y Filimón Vallejo, con una superficie aproximada de: 12,141.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad y el Comercio, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2743.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7507/93, C. CLEMENCIA GARCIA SALGADO en representación de su menor hija OLGA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con Victoria Robles Hernández; al poniente: 46.50 m con Norma Robles García; superficie de: 508.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 7508/93, C. MA. CLEMENCIA GARCIA SALGADO en representación de su menor hija NORMA ROBLES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlalmanalco s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Raymundo Arriaga Sierra; al sur: 11.49 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.50 m con Olga Robles García; al poniente: 47.00 m con Lázaro Huerta Alvarez; superficie de: 534.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2766.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6881/93, C. MIGUEL GALEANA SANCHEZ EN REPRESENTACION DE SU HJO JORGE GALEANA SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.90 m con servidumbre de paso, al sur: 7.90 m con Alfredo Galeana Sánchez; al oriente: 8.90 m con pasillo de servidumbre 2.00 m, al poniente: 8.90 m con Hilario Casasola.

Superficie aproximada de: 81.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6880/93, C. HILARIO CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.30 m con servidumbre de paso, al sur: 10.50 m con Trinidad Arellano Tlalavera, al oriente: 17.80 m con Jesús Sánchez, al poniente: 17.80 m con Miguel Galeana y Alfredo Galeana.

Superficie aproximada de: 176.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6878/93, C. LEONOR SANCHEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Acatempan S/N, en el barrio de Zopilocalco, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.90 m con servidumbre de paso, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Tavera, al oriente: 17.80 m con Miguel y Alfredo Galeana S., al poniente: 17.80 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 176.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6877/93, C. ALFREDO GALEANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatempan 110, en el barrio Zopilocalco, Toluca, Méx., mide y linda, al norte: 9.90 m con Miguel Galeana Sánchez, al sur: 9.90 m con Trinidad Arellano Tlalavera, al oriente: 8.90 m con Hilario Casasola Pérez, al poniente: 8.90 m con Leonor Sánchez Estrada.

Superficie aproximada de: 88.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2746.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5953/93, FAUSTINA RICO VERA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en la calle Niños Héros No. 104, Pte. barrio San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 29 m con José Núñez G.; sur: 15 m con Abel Espinoza R. y Epifanio Rico V.; oriente: 15 m con Martín Alvarado A.; poniente: 15 m con Armando Rico V.; superficie 308 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2765.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 2521/93, ARISTEO GONZALEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 132.00 m linda con Rosario Jiménez Torrijos; sur: 132.00 m linda con José Reyes Villegas Jiménez; oriente: 15.75 m linda con Jorge Lima Terrazas; poniente: 14.50 m linda con Alberto Carranza Garduño.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5236/93, FELICIANO MANUEL TRINIDAD JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Sr. Juan Flores; sur: 10.00 m linda con Privada de Francisco I. Madero; oriente: 48.25 m linda con Sra. Lorenza Herrera; poniente: 48.25 m linda con Sr. Benito Herrera; superficie aproximada de: 482.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5438/93, SALUSTIA GARCIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 80, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.73 m linda con Enrique García; sur: 1.45 m linda con Enrique García; oriente: en cinco tramos, 2.10, 2.90, 3.40, 2.05 y 6.86 m linda con Enrique García; poniente: 25.80 m linda con calle Pino Suárez; superficie aproximada de: 140.36 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2751.—2, 7 y 12 julio

Exp. 5461/93, ROSA MARTHA VIVANCO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con ejido de Santiago Cuautlalpan, sur: 25.00 m colinda con carretera nacional, oriente: 63.00 m colinda con propiedad del señor Teodoro Solís, poniente: 54.00 m colinda con señora Ma. Cristina A. de Vázquez.

Superficie aproximada de: 1,462.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio,

Exp. 2939/93, FRANCISCO JAVIER BECERRIL ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, perteneciente municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con propiedad del señor Miguel Gálvez Cárdenas, sur: 20.00 m colinda con camino vecinal, oriente: 47.90 m colinda con Juan José González, poniente: 48.25 m colinda con propiedad del señor David Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 961.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5462/93, RODOLFO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, barrio de Cápula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 27.50 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez de: 8.00 m de ancho, sur: 23.80 m colinda con propiedad de los señores Manuel Leal Reséndiz y María de la Luz Salinas López, oriente: 36.90 m y 62.00 m colinda con propiedad de los señores Juan Vega y Velino Vega Noriega, poniente: 98.00 m colinda con propiedad de los señores Mario Zuppa García e Ismael Vega.

Superficie aproximada de: 2,566.69 m2. y 110.00 m2. de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 13786/92, PABLO FLORES SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cápula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.75 m colinda con camino vecinal, sur: 42.60 m colinda con Antonio Vargas anteriormente José Flores, oriente: 40.10 m colinda con Ruperto Noriega Herrera anteriormente Francisco Noriega, poniente: 49.60 m colinda con Velino Vega Noriega, anteriormente Feliciano Noriega.

Superficie aproximada de: 1,869.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 22 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2767.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 321/93, ROBERTO GUTIERREZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 1,152.00 m con hemmanos Sanabria; sur: 345.00 m con ejido del Salto; oriente: 100.00, 195.00, 40.00 y 60.00 m con Modesto Hernández y A. Mendoza; poniente: 600.00 m con Moisés Colín; superficie aproximada de: 16-81-20 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 21 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2738.—2, 7 y 12 julio

Expediente 59/93, MA. ELENA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en esquina Morelos y calle Zaragoza, en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 24.85 m con Av. José Ma. Morelos; sur: 25.60 m con Martha Lilia Cruz; oriente: 17.12 m con Plutarco Suárez; y poniente: 17.15 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 432.23 m<sup>2</sup>., construcción de 60.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2753.—2, 7 y 12 julio

Expediente 58/93, MARTHA LILIA CRUZ VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en calle Zaragoza s/n., en Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 25.60 m con Ma. Elena Cruz; sur: 26.90 m con Rafael Montiel; oriente: 13.90 m con Plutarco Suárez; y poniente: 18.05 m con calle Ignacio Zaragoza; superficie 412.43 m<sup>2</sup>.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, México, febrero 12 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2753.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 362/93, C. MA. DE LOURDES BARRIOS CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 5.10 en una línea y en otra 1.60 m con Guillermo Barrios Acosta; al sur: 6.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al oriente: 13.70 m con Guillermo Barrios Acosta; al poniente: 17.80 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 112.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2754.—2, 7 y 12 julio

Exp. 361/93, C. GUILLERMO BARRIOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con un quiebre hacia el oriente de 6.25 m otra línea de 16.85 m con Aniceto Barrios Acosta, otro quiebre hacia el oriente de 15.59 m una línea de 21.90 m linda con Guillermo Barrios Cardoso; al sur: 17.80 m con un quiebre: hacia el oriente de 2.60 m y otra de 35.45 m con Apolono Barrios Cardoso; al oriente: 6.00 m con calle, un quiebre al norte de 21.90 otra línea de 11.50 m un quiebre de 21.90 m al sur linda con Guillermo Barrios Cardoso, otra línea 12.00 m con calle; al poniente: 26.30 m con Juan Contreras; un quiebre de 5.10 m, al norte, línea de 4.10 m quiebre de 1.60 m, línea de 13.70 m quiebre al sur: de 6.70 m linda con Ma. de Lourdes Barrios Cardoso y otra línea de 10.60 m con Juan Contreras; superficie aproximada de: 1770.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2754.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 259/93, GABRIELA DE PAZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas del Pulque, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 60.00 m

con Cándido Osorio Olmos y Natividad Calisto; sur: 86.00 m con Luisa de Paz; oriente: 38.00 m con carretera; poniente: 41.00 m con un camino Real.

Superficie aproximada de: 3,782.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 2932/93, BONIFACIO DE LA CRUZ MUNOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 98.00 m con Ascencio Farías; sur: 100.00 m con Atanacio de la Cruz y callejón; oriente: 120.00 m con Francisco García, Juan Serrano y Gregorio Rodríguez Rojas; poniente: 65.50 m con calle. Superficie aproximada de: 9,207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6086, ROMAN MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 35.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 35.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.80 m con Armando Martínez; poniente: 21.11 m con Miguel Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6923, MIGUEL A. CRUZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlaxalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.06 m con Herminio Ortega; sur: 8.00 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 38.40 m con Guillermina Genara; poniente: 38.40 m con Sergio Cruz.

Superficie aproximada de: 307.20

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio

Exp. 8385/93, ARMANDO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 31.00 m con Jaime Valencia; oriente: 19.10 m con Gloria Martínez; poniente: 19.30 m con Román Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio

Exp. 6383, ALEJANDRO MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Huitzilzingo, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 32.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 32.00 m con Jaime Valencia; oriente: 17.88 m con Baltazar López Avila; poniente: 18.45 m con Gloria Margarita Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5345, JOSE GUADALUPE CABELLO FAUSTINOS Y MANUEL GUARDADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 359.00 m con Manuel Vidal; sur: 668.00 m con ejido de Ayapango; oriente: 142.00 m con ejido de Ayapango; poniente: 375.00 m con Sabino Vidal.

Superficie aproximada de: 14-48-38

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6334, GLORIA MARGARITA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 39.00 m con Jorge Castro Suárez; sur: 30.00 m con Jaime Valencia; oriente: 18.45 m con Alejandro Martínez; poniente: 19.10 m con Armando Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 6410, MARIA ISABEL GONZALEZ MADARIAGA para sus menores hermanos JOSE A., MA. OLIVA Y MARCO SERGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.75 m con Aurelio Montiel; sur: 11.00 m con Emilio Carranza; oriente: 50.00 m con Amparo Madariaga; poniente: 50.00 m con Senapio Lozada C.

Superficie aproximada de: 587.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 5805, LIDIA LOPEZ GORGONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtaro, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Irbide; sur: 20.00 m con Luis López G.; oriente: 27.50 m con Guillermina López G.; poniente: 27.50 m con Genaro Montaña.

Superficie aproximada de: 550.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 722/98, DOMINGO LOPEZ MERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.50 m con Luis Poblano; sur: 22.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; oriente: 11.50 m con Ignacio A. Rodríguez Gálvez; poniente: 11.50 m con calle Bravo.

Superficie aproximada de: 258.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 1o. de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 789/92, HORACIO JASSO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Domitila Carmona Romero; sur: 15.00 m con Juan Domínguez Chalqueño; oriente: 14.00 m con callejón público; poniente: 14.00 m con Cruz Sánchez García.

Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 740/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.80 m con calle pública; sur: 12.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.90 m con Félix Maya; poniente: 92.75 m con Teresa Aguilar. Superficie aproximada de: 1,257.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 743/92, HERON MOISES MAYA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.85 m con C. pública de Gante; sur: 11.50 m con Víctor Maya; oriente: 92.00 m con Domingo Maya Aguilar; poniente: 92.00 m con el comprador Herón Moisés Maya A.

Superficie aproximada de: 1,004.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.  
2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 849/93, JUANA CRUZ ZUÑIGA DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tonanitá, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 13.00 m con Lauro Ortiz Arenas; sur: 13.00 m con avenida 20 de Noviembre; oriente: 51.00 m con Minerva Reyes Delgado; poniente: 28.00 m con Apolinar Reyes Martínez y 20.00 m con Margarita Reyes Hernández.

Superficie aproximada de: 643.50 m. de construcción 30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 848/93, ABRAHAM PALMERO CHORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m con Hermenegildo Palmero; sur: 35.00 m con Emma Socorro Palmero Choreno; oriente: 15.00 m con arroyo "Río de las Avenidas"; poniente: 15.00 m con camino viejo a Río a Pachuca.

Superficie aproximada de: 525.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 976/93, MARTHA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Marcos Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.94 m con Hermenegildo Palmero Filiado; sur: 10.60 m con Antonio Zamora Gamboa; oriente: 9.80 m con camino a San Andrés; poniente: 9.25 m con Margarito Rojas. Superficie aproximada de: 97.82 m<sup>2</sup>, y de construcción 20.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 789/93, CATALINA CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlapan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.75 m con sucesión de Fraxegis Casasola; sur: 16.75 m con calle pública; oriente: 49.00 m con Néstor Casasola Zamora; poniente: 40.00 m con Daniel Casasola.

Superficie aproximada de: 670.00 m<sup>2</sup>, y de construcción 99.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 972/93, SOLEDAD RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 62.50 m con Delfino

Rodríguez Cuéllar; sur: 55.00 m con Inés Rodríguez; oriente: 17.75 m con carretera a Cuautlapan; poniente: 16.25 m con Alfonso Sánchez. Superficie aproximada de: 1,066.50 m<sup>2</sup>, y de construcción 10.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 982/93, DOLORES RODRIGUEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 32.60 m con Petra Rodríguez; sur: 33.40 m con calle de Violeta; oriente: 36.90 m con Dominga García; poniente: 39.30 m con Julia Enciso.

Superficie aproximada de: 1,257.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2770.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1128/93, JOSE GARCIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 11.00 m con Martiniano Velázquez Velázquez, 12.00 m con Av. Adolfo López Mateos, sur: 54.00 m con Marcelina Chávez y Manuel Cruz, oriente: 2 líneas: 37.00 m con Martiniano Velázquez y 40.00 m con María Lara y Vicente Chávez, poniente: 87.00 m con Alejo Cruz, y Heriberto Martínez, Juan Fidel Chávez y Carlos Cerón Tapia.

Superficie aproximada de: 3,157.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1131/93, ELEAZAR ESCAMILLA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahuazingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 76.00 m con Vicente García Camacho, sur: 110.00 m con camino S/N, oriente: 51.50 m con barranca, poniente: 76.00 m con camino S/N.

Superficie aproximada de: 5,737.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1125/93, DIANA VERA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Haciendita", comunidad de El Puente, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: en línea semiquebrada; 31.00 m río, sur: 82.20 m la carretera, México-Chalma, oriente: 63.50 m en línea semiquebrada, Ma. Silvestre Ilfáñez de González, poniente: 47.70 m con el río.

Superficie aproximada de: 2,908.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 28 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

Exp. 1099/93, GILBERTO MENDOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de Libertad y Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 13.60 m con calle Galeana, sur: 14.50 m con Pedro Garza Chávez, oriente: 12.20 m con calle Libertad, poniente: 12.70 m con Alfredo Sánchez.

Superficie aproximada de: 174.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2742.—2, 7 y 12 julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 7511/93, ARTEMIO NUÑEZ CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en San Sebastián denominado La Joya, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Elena Aro de Gómez; al sur: 24.00 m con Reyes Colín Jardón; al oriente: 98.50 m con Alejandro García Ortiz; al poniente: 98.50 m con calle Simón Bolívar; superficie aproximada de: 2364 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2680.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 4483/93, C. JOSE FRANCISCO NAVARRO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Capultitlán s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con Manuel Arzaluz Perdomo; al sur: 11.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 45.50 m con Luis Sánchez; al poniente: 45.50 m con servidumbre de paso; superficie: 500.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2663.—29 junio, 2 y 7 julio

Exp. 4482/93, C. VIRGINIA SANCHEZ DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pedro Ascencio s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Alicia G. Montes de Oca Mercado y Benjamín Orozco Serrano; al sur: 10.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 25.00 m con Martha Vázquez de López; al poniente: 25.00 m con Blanca Camacho; superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2664.—29 junio, 2 y 7 julio

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 43

### TLALNEPANTLA, MEX.

Para los efectos de los artículos 1022 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hago constar que en escritura 890 de 8 de febrero de 1993, otorgada en el protocolo a mi cargo, la señora JUDITH AVENDAÑO DOMINGUEZ y sus hijos MIGUEL ANGEL, CATALINA ESTHER y MARIO ANDRES OLIVARES AVENDAÑO y las señoras MARIA TERESA OLIVARES DE RIVERA y JUDITH LAURA OLIVARES DE LUNA, aceptaron la herencia que les dejó el Sr. MIGUEL OLIVARES BERTHEL y la primera, además, el cargo de albacea, protestando desempeñarlo fielmente, radicando la sucesión en esta notaría.

Naucalpan, México, 7 de junio de 1993.

Lic. Jorge Reed Chavarría.—Rúbrica.

435-A1.—28 junio y 7 julio

## NOTARIA PUBLICA No. 32

### TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESPADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, Tlalnepantla, Méx.". En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 de Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en la escritura pública número 22,395, otorgada en el protocolo a mi cargo el día 15 de junio de 1993, el señor RAUL GALICIA ORDONEZ, reconoció la validez del testamento, aceptó la institución de único y universal heredero y aceptó el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora OLGA CECILIA GOMEZ DEL VALLE DE GALICIA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces, cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 21 de junio de 1993.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32.

441-A1.—30 junio y 7 julio.